

EL SINDICATO P.I.D.E. Y LA FISCALÍA DE BADAJOZ, ACUERDAN QUE LAS AGRESIONES A PROFESORES SERÁN CONSIDERADAS “ATENTADO A LA AUTORIDAD”

En respuesta a la solicitud del Sindicato del Profesorado Extremeño P.I.D.E., se ha desarrollado una reunión esta mañana en la sede de la Audiencia Provincial de Badajoz, entre el Fiscal Jefe, D. Antonio Mateos Rodríguez-Arias y el delegado del Sindicato P.I.D.E., D. Álvaro García Fernández, para tratar los últimos acontecimientos surgidos en nuestra región que están dificultando lo que debería ser una normal labor docente y ante el clima de indefensión generalizado entre el colectivo de los enseñantes.

Hemos analizado las últimas noticias relativas a agresiones sufridas por compañeros y compañeras en el ejercicio de su labor educativa, por aquellos que desprecian los principios de convivencia que deben regir las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar, así como la respuesta dada por parte de la fiscalía en las comunidades de Andalucía, Cataluña y Navarra y, en última instancia del Fiscal General del Estado en el sentido de tipificar como “atentado” las agresiones a docentes y sanitarios.

Por su parte del Fiscal Jefe nos ha mostrado “su apoyo y sensibilidad” ante las últimas agresiones sufridas por nuestro colectivo y ha mostrado su disposición a “considerar las agresiones a profesores como atentado a la autoridad”, tanto si es perpetrado por los alumnos o por sus progenitores, con lo que ello supone de endurecimiento de las penas que, a partir de ahora, serán solicitadas por los representantes de la fiscalía en los casos en que intervengan hechos como los aquí denunciados.

El acuerdo de actuación se concretará en:

- ***Tipificación de las agresiones a docentes como “atentado a la autoridad”***, por ser éstos, funcionarios públicos en ejercicio de su actividad al servicio de los ciudadanos
- ***“Endurecimiento de las penas solicitadas por la fiscalía”*** al pasar de ser castigada con una pena leve por lesión, a poder terminar en penas de prisión al ser considerada como atentado.
- ***“Comienzo de esta línea de actuación a partir de hoy”***, para hacerle llegar al colectivo docente una mayor sensación de protección jurídica en su labor educativa

Desde P.I.D.E. queremos agradecer el apoyo mostrado por esta Fiscalía, tanto a nivel moral como con acciones concretas, por cuanto supone de respaldo a la difícil labor diaria de enseñar y educar a nuestros hijos, de forma que se sientan respaldados no sólo con declaraciones grandilocuentes ni acuerdos fatuos sino con hechos. Apoyo que esperamos se haga extensivo a todos los docentes de la región, compromiso que esperamos obtener en próxima reunión con el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

En Badajoz a 21 de Noviembre de 2006

Fdo.: Álvaro García Fernández
Delegado por Badajoz del Sindicato P.I.D.E.